

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 014

Fecha: 02/04/2013

Página

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 34 001 2013 00017	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROACTIVA MEDIO AMBIENTE	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO QUE NO REPONE AUTO FECHADO EL DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013). ASI MISMO RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO DEL DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013).	30/04/201
1100133 34 001 2013 00045	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VLADIMIR JOSE RINCON CABRERA	LA NACION- RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.	30/04/201
1100133 34 001 2013 00064	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA LILIANA CRISPIN MARTINEZ	SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR PERSONALEMTE Y CANELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	30/04/201
1100133 34 001 2013 00067	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO AUGUSTO MADRIDMALO GARIZABAL	NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATUR - DIRECCION SECCIONAL EJECUTIVA DE ADMINISTR	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	30/04/201
1100133 34 001 2013 00081	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE NO REPONE EL AUTO FECHADO EL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013).	30/04/201
1100133 34 001 2013 00122	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	30/04/201
1100133 34 001 2013 00123	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR Y CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	30/04/201
1100133 34 001 2013 00129	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA JULIO CORREDOR ANDRADE S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	30/04/201
1100133 34 001 2013 00138	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ADICIONA AUTO DEL DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013), POR MEDIO DE LA CUAL SE ADMITIÓ LA DEMANDA.	30/04/201

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 014

Fecha: 02/04/2013

Página

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 34 001 2013 00017	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROACTIVA MEDIO AMBIENTE	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO QUE NO REPONE AUTO FECHADO EL DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013). ASI MISMO RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO DEL DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013).	30/04/201
1100133 34 001 2013 00045	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VLADIMIR JOSE RINCON CABRERA	LA NACION- RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.	30/04/201
1100133 34 001 2013 00064	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA LILIANA CRISPIN MARTINEZ	SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR PERSONALEMTE Y CANELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	30/04/201
1100133 34 001 2013 00067	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO AUGUSTO MADRIDMALO GARIZABAL	NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATUR - DIRECCION SECCIONAL EJECUTIVA DE ADMINISTR	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	30/04/201
1100133 34 001 2013 00081	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE NO REPONE EL AUTO FECHADO EL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013).	30/04/201
1100133 34 001 2013 00122	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	30/04/201
1100133 34 001 2013 00123	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR Y CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	30/04/201
1100133 34 001 2013 00129	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA JULIO CORREDOR ANDRADE S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	30/04/201
1100133 34 001 2013 00138	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ADICIONA AUTO DEL DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013), POR MEDIO DE LA CUAL SE ADMITIÓ LA DEMANDA.	30/04/201